



**RESOLUCION No. 0589-AD-86**

Lima, 30 de OCTUBRE de 1986

**CONSIDERANDO :**

Que, por Ley N° 24562 de fecha 17 de octubre de 1986, se autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Gobierno Central para el Ejercicio Fiscal 1986, por la suma de SETENTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTISEIS MIL INTIS CON 00/100 (I/. 74'866,000), a favor del Instituto Peruano del Deporte.

Que, el referido Crédito Suplementario estará destinado a financiar gastos de Bienes, Servicios, Estudios, Obras y Bienes de Capital derivados de la aplicación del Decreto Legislativo N° 362 y Reajuste por inflación que corresponde al Segundo Trimestre del año en curso.

Que, asimismo el citado dispositivo dispone en su artículo tercero que mediante Resolución del Titular del Pliego se debe efectuar la desagregación de los montos asignados, dando cuenta a los Organismos correspondientes;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 3° de la Ley N° 24562, Artículo N° 48°, inciso c), Artículo N° 50°, inciso b), Artículo N° 138° de la Ley N° 24422 del Presupuesto del Sector Público para el año 1986, y;

stando a lo informado por las Oficinas de Planificación, Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.- APROBAR,** el desagregado del Crédito Suplementario de SETENTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTISEIS MIL INTIS CON 00/100 (I/. 74'866,000), que se autoriza a través de la Ley N° 24562, conforme al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	: INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	: EDUCACION
PLIEGO	11	: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
I.P.	01	: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	: FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
E.E.P.	001	: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
E.E.P.	900	: PROYECTOS DEL I.P.D.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	:



**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**



**RESOLUCION No.** ..... 0589-AD-86.....

Lima, 30 de ..... OCTUBRE ..... de 198...6....

**CAPITULO I : INGRESOS DEL TESORO PUBLICO**  
I/. 74'866,000

ASIGNACION GENERICA Y ESPECIFICA

02.00	<u>BIENES</u>	I/.	<u>29,000.=</u>
02.06	Materiales de Escritorio		29,000.=
03.00	<u>SERVICIOS</u>		<u>27,000.=</u>
03.05	Seguros Personales		27,000.=
07.00	<u>ESTUDIOS</u>		<u>3,000.=</u>
07.05	Definitivos - Contrata Precio Fijo o Suma Alzada		3,000.=
08.00	<u>OBRAS</u>		<u>74'785,000.=</u>
08.01	Por Administración Directa		2'500,000.=
08.02	Por Contrata Precio Fijo o Suma Alzada		72'285,000.=
09.00	<u>BIENES DE CAPITAL</u>		<u>22,000.=</u>
09.03	Mobiliario y Equipo Médico, Hospitalario y Asistencial		22,000.=

**TOTAL GENERAL :** I/. 74'866,000.=



**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**

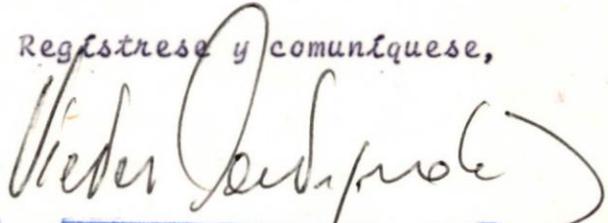


**RESOLUCION No. 589-AD-86**

Lima, 30 de OCTUBRE de 1986

ARTICULO 2°.- Transcribir la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General del Presupuesto Público y Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese,

  
**Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO**  
Jefe del IPD



OP/JAF  
UPP/JLF/LSF  
enah.





INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

ACTIVIDAD 001.01 : ORGANOS DE DIRECCION, ASESORAMIENTO,  
CONTROL Y APOYO.

(ANALITICO DE GASTOS)

(En Intis)

02.00 BIENES I/. 29,000.

02.06 Materiales de Escritorio 29,000.

03.00 SERVICIOS I/. 27,000.

03.05 Seguros Personales 27,000.

TOTAL : I/. 56,000.  
=====





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ACTIVIDAD 001.03 : OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO  
(ANALITICO DE GASTOS)  
(En Intis)

<u>07.00</u>	<u>ESTUDIOS</u>	I/.	<u>3,000.</u>
07.05	Definitivos - Contrata Precio Fijo o Suma Alzada.		3,000.

<u>08.00</u>	<u>OBRAS</u>	I/.	<u>74'785,000.</u>
08.01	Por Administración Directa.		2'500,000.
08.02	Por Contrata Precio Fijo o Suma Alzada.		72'285,000.

TOTAL : I/. 74'788,000.  
=====

SE ADJUNTA ANEXO





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ACTIVIDAD 001.03 : OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

ANALITICO DDE INVERSIONES

	<u>UBICACION</u>	<u>PARTIDA</u>	<u>MONTO</u>
<u>ESTUDIOS</u>		07.05	<u>3,000.</u>
<u>Obras de Continuación</u>			<u>19'693,000.</u>
- Club del Pueblo	Lima - Trujillo	08.02	11'300,000.
- Estadio Atlético VIDENA	Lima	08.02	1'500,000.
- Estadio Ilave	Puno	08.02	400,000.
- Complejos Deportivos	Nacional	08.01	1'000,000.
		08.02	3'993,000.
- C.D. San Isidro (Piscina)	Ica	08.02	1'500,000.
<u>Nuevas Instalaciones</u>			<u>48'834,000.</u>
- Club del Pueblo	Arequipa	08.02	9'000,000.
- Velódromo	Arequipa	08.02	5'500,000.
- Coliseo Chepén	La Libertad	08.02	6'000,000.
- Club del Pueblo Chimbote	Ancash	08.02	3'000,000.
- Coliseo Lima	Lima	08.02	3'000,000.
- Estadio Zona Sierra Morropón	Piura	08.02	300,000.
- Estadio Cerro de Pasco	Pasco	08.02	400,000.
- Estadio Condebamba Abancay	Apurímac	08.02	500,000.
- Coliseo Costumbrista	Arequipa	08.02	1'576,000.
- Losas Multideportivas	Nacional	08.02	18'640,000.
- Complejo Deportivo Moche	La Libertad	08.02	459,000.
- Complejo Deportivo Surco	Lima	08.02	459,000.
<u>Reacondicionamiento Instalaciones</u>			<u>6'258,000.</u>
- Pistas Sintéticas en Huancayo, Trujillo, Arequipa.		08.02	3'000,000.
- Villa Deportiva Nacional	Lima	08.02	1'000,000.
- Estadios, Coliseos y Comp.Dep.	Nacional	08.01	1'500,000.
		08.02	758,000.

RESUMEN

07.00	Estudios	I/.	3,000.
08.00	Obras		<u>74'785,000.</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>I/.</b>	<b><u>74'788,000.</u></b>

OP/JAF  
UP/CGP  
rmq.





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ACTIVIDAD 001.06 : DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEPORTIVA  
(ANALITICO DE GASTOS)  
(En Intis)

09.00 BIENES DE CAPITAL I/. 22,000.

09. Mobiliario y Equipo Médico Hospitalario y Asistencial. 22,000.

TOTAL I/. 22,000.  
=====



CREDITO SUPLEMENTARIO - PRESUPUESTO 1986 IPD

(LEY N° 24562)

ACTIVIDAD	02.00	03.00	07.00	08.00	09.00	TOTAL
001.01	29,000.	27,000.				56,000.
001.03			3,000.	74'785,000.		74'788,000.
001.06					22,000.	22,000.
TOTAL	29,000.	27,000.	3,000.	74'785,000.	22,000.	74'866,000.





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Administración Financiera
3370
19 NOV. 1986
8.55
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
JAF
12 NOV. 1986
4834
RECIBIDO

INFORME N° 258 /86-OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Crédito Suplementario por un monto de
I/. 74'866,000.=
REF. : Ley N° 24562
FECHA : OCTUBRE, 29 DE 1986

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
4.35
19 NOV 1986
2712

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle lo siguiente:

- 1. Que, mediante Ley N° 24562 de fecha 17 de los corrientes, se ha otorgado a favor del I.P.D. un Crédito Suplementario por un monto de I/. 74'866,000.= destinados a financiar los gastos de Bienes, Servicios, Estudios, Obras y Bienes de Capital.
2. Que, a pesar de nuestros requerimientos efectuados oportunamente ante la D.G.P.P. del MEF, los montos asignados a gastos corrientes, no cubren la real demanda institucional, para lo cual se procederá a formular un nuevo requerimiento de recursos que cubra las cifras no aprobadas, y que incluya además el mayor requerimiento que en algunas asignaciones resultarán con déficit al 31 de Diciembre del presente año.
3. Que, asimismo, el citado dispositivo legal establece en su artículo tercero que mediante Resolución del titular del Pliego deberá aprobarse la desagregación correspondiente de los montos autorizados en la referida Ley, por lo que se ha procedido a su formulación, teniendo en consideración los ajustes que son necesarios realizar, de acuerdo a lo indicado en el acápite anterior.
4. Que, en atención a lo antes expuesto, esta Oficina ha procedido a formular el Proyecto de Resolución correspondiente, el mismo que se eleva a su Superior Despacho para su conocimiento y fines consiguientes.

Es cuanto cumplo con informar a usted.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
enah.



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

\*\* M.E.F.C. \*\*  
\*\* D.G.P.F. \*\*

\*\* D.F.I.N.E. \*\*  
21/OCT/86 - 10:09:14

+ FORMULACION DEL PRESUPUESTO 1986 +

PG	TES.PUB.	ING.PRO.	END.INT.	END.EXT.	TRANSFE.	OTROS	TOTAL
2131101000000	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE						
	PRESUPUESTO TOTAL						
01							
02	29						29
03	27						27
04							
05							
06							
07	3						3
08	74,785						74,785
09	22						22
10							
11							
12							
13							
99	74,866						74,866

PA AVANZAR ==> ENTRE \_/ RETORNO A PANEL ANTERIOR ==> AP1  
PARA OBTENER COMPROMISOS INELUDIBLES, PRESIONE => ENTER  
PARA OBTENER INFORMACION DE GESTION ==> PF9